



Nº EXPEDIENTE
Nº DOCUMENTO
1

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

04 de octubre de 2022

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DP-067 del 03 de octubre del 2022**Objeto de la compra: **Compra de combustible a ser utilizado en proyecto de aplicación de la ficha básica de emergencia FIBE.**

Rubro: 15100000 Combustible.

Planificada: No

Detalle

Ít.	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101506	2.3.7.1.01	Tickets combustible diferentes denominaciones: 200 tickets de RD\$500 350 tickets de RD\$1,000	UND	1	450,000.00	450,000.00
						Total:	450,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ít.	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. John F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	10 de octubre de 2022

Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

Observaciones: N/A

Revisado Por:

Giselle Feliz García
Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



Aprobado por:

Jefrey Lizardo Ortiz
Jefrey Lizardo Ortiz
Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Archivo de Compras

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE A SER UTILIZADO EN PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA FIBE.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) siendo las 09:00 a.m., los señores(as): **JEFREY LIZARDO ORTIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución de los procesos de Compras Menores; representada por **GISELLE FELIZ GARCIA** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remita los documentos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTO Y LEÍDO: La solicitud marcada con el Oficios No. DP-067-2022 de fecha tres (03) de octubre del 2022, **Giselle Feliz García**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), hace constar que la Institución cuenta con los fondos necesarios para la compra de combustible a ser utilizado en proyecto de aplicación de la ficha básica de emergencia FIBE.

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**, el procedimiento correspondiente para la compra de combustible a ser utilizado en proyecto de aplicación de la ficha básica de emergencia FIBE.

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a los señores (as): Marlon José Galán, director de Operaciones y Licda. Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

TERCERO: APROBAR, la designación como Peritos evaluadores del proceso, y para dicha asignación de estos estará a cargo de la Licda. Giselle Feliz.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (04) día del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


Jeffrey Lizardo Ortiz
Director General




Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera





Sistema Único de Beneficiarios

Oficio No. DP-067-2022

Santo Domingo, D.N.
3 de octubre de 2022

A: 
Giselle Feliz
Enc. Administrativa Financiera

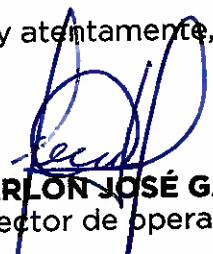
Asunto: Requisición 003/ Operativo FIBE

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar los siguientes recursos en el marco del proyecto aplicación de la ficha básica de emergencia FIBE en las provincias priorizadas tras el paso del huracán Fiona:

Lote No.	Descripción por Lote	Cantidad Solicitada
1	- TICKETS DE COMBUSTIBLE: Siguientes denominaciones: - 200 tickets de 500 - 350 tickets de 1000 Cualquier estación en el distrito nacional	RD\$450,000

Sin otro particular, por el momento, me despido.

Muy atentamente,


MARLÓN JOSÉ GALÁN
Director de Operaciones
MG

